



VISTO la solicitud de Aval para la realización de la Charla "**¿QUÉ HAGO CUANDO ME RECIBA?: ALTERNATIVAS LABORALES**", organizada por la Comisión de Difusión y Divulgación de las carreras del Departamento de Ciencias Naturales en el Marco del Ciclo de Conferencias 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el ciclo de conferencias está destinado a los Estudiantes de Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas y carreras afines con el objetivo de generar un espacio de diálogo, reflexión y debate con Biólogos.

Que la Charla mencionada estará a cargo de la Dra. María Florencia Piacenza y la MSc. Marina Julieta de la Reta, Graduadas del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia educativa.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE

ARTICULO 1.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** de la Charla "**¿QUÉ HAGO CUANDO ME RECIBA?: ALTERNATIVAS LABORALES**", organizada por la Comisión de Difusión y Divulgación de las carreras del Departamento de Ciencias Naturales en el Marco del Ciclo de Conferencias 2018; que se llevará a cabo el día 21 de Noviembre del año 2018.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°

354

1